



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 14 DE MARZO DE 2.023**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Presidente: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D. Ángel Martínez León, D. Francisco J. Arango Mejías, D^a Patricia M.^a Bueno Montero, D. Daniel Moreno López, D Fernando Silva López, D^a Ana M.^a Jarillo Rueda, D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Antonio Gallardo Tejeda y D^a Montserrat Barroso Macías,

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo Accidental: D^a Mercedes Silva López.

Sr. Ingeniero Técnico de Urbanismo: D. Victor Casado Belmonte.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta en borrador de la sesión celebrada el día 2 de marzo del 2023.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U2.

2.1.-Conceder licencia para proyecto de cambio de uso de local y oficina a vivienda en planta primera de edificio plurifamiliar sito en Plaza Alta n.º 12, a RETAIL COMPANY 2021, S.L.U.

2.2.-Conceder licencia para proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar aislada en C/ Caracolas n.º 116, a Dña. C.P.L. en r/ de D. G.G.

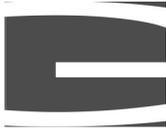
2.3.-Declarar las viviendas, locales y garajes en situación de asimilados al régimen de fuera de ordenación, de bloque plurifamiliar de dos viviendas, dos locales y un garaje sitios en C/ Los Pastores nº16, presentado por Dña. M.C.R.P., D. M.P.S. y Doña M.R.P.

2.4.-Conceder licencia para canalización de electricidad en Calle Rafael Argeles nº21, a la comunidad de propietarios Calle Rafael Argeles nº21.

2.5.-Quedar enterado declaración responsable para proyecto técnico de instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo sobre cubierta en vivienda sita en C/ Nicolás Copérnico n.º 38, presentado por D. C.R.M.

2.6.-Quedar enterado declaración responsable para proyecto de instalación de placas fotovoltaicas en vivienda sita en Calle Begonia nº1, presentado por D. M.F.U.B.

Código Seguro De Verificación	xks27kTPQecvvgkDxPiYqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	23/03/2023 15:12:08	
Observaciones		Firmado	22/03/2023 14:19:04	
Url De Verificación	Página		1/4	
	https://sede.algeciras.es/verifirma/			



2.7.-Quedar enterado declaración responsable para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en cubierta de vivienda sita en C/ Pargo n.º 15, presentado por D. J.C.V.S.

2.8.- Quedar enterado declaración responsable para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en cubierta de vivienda sita en C/ Historiadora Angelines Melle n.º 9, presentado por SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES, S.L. en r/ de D. J.M.M.R.

PUNTO TERCERO.-UNIDAD OPERATIVA U3.

3.1.-Conceder licencia urbanística, con calificación ambiental, para adaptación de local destinado a “establecimiento de hostelería sin música” (kiosko-terraza), sito en interior de Cc Puerta de Europa, a D. J.M.P.G.

3.2.-Desestimar las alegaciones presentadas en base a los informes técnico y jurídico y conceder licencia de obras para la ejecución de “depósito de productos terminados de artificios de pirotecnia para uso en la marina, en taller de reparación y mantenimiento de equipos de salvamento de buques”, sito en Avda. del Puerto, nave 6.21, del polígono industrial “La Menacha”, a VIKING LIFE-SAVING EQUIPMENT IBERICA SA.

PUNTO CUARTO.-DISCIPLINA URBANÍSTICA.

4.1.-Requerir la restitución a su estado anterior de las obras de construcción de torreón/habitación en tercera planta, sin la correspondiente licencia municipal, de D. S.V.S., en la C/ La Palmera n.º 13.

4.2.-Desestimar las alegaciones presentadas por D. M.P. G. y requerir la restitución a su estado anterior de las obras de alzado de paredes donde existía garaje de chapa, sin la correspondiente licencia municipal, a D. M.P.G. y Dª. N.G.R. en la C/ Cabo Mayor n.º 9-A.

4.3.-Desestimar las alegaciones presentadas por Dª. R.M.C. y requerir la restitución a su estado anterior de las obras de ampliación de vivienda en segunda planta, sin la correspondiente licencia municipal, a Dª. R.M.C., en la C/ Lebreles n.º 07.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE) pregunta por el estado de la tramitación en la intervención de La Capelina y si hay alguna novedad respecto a la contratación de la parte de viales del Sector cuatro de Los Tomates.

El Sr. Secretario informa, respecto a La Capelina, que está a la espera de recibir la relación de ocupantes y de superficie para poder iniciar el pliego.

La Sra. Presidenta comenta, respecto al Sector Los Tomates, que se quedó desierto otra vez y ahora está en fase de negociado. La parte de alumbrado empieza ésta semana, tiene ya toda la documentación de seguridad; la parte de jardinería tiene que esperar a que se realice primero la de viales. Espera que se pueda adjudicar esta vez ya.

El Sr. Gallardo (VOX) desea reiterar varias peticiones realizadas en semanas anteriores como la de la rampa en la calle Pansequito n.º 78 en la Juliana.

Código Seguro De Verificación	xks27kTPQecvvgkDxPiYqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	23/03/2023 15:12:08	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	22/03/2023 14:19:04	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			



La Sra. Presidenta comenta que los técnicos le indican que la pendiente de la rampa con la rasante de las puertas, para hacer la rampa como indica la legislación, tapanía el acceso de algunas puertas por la inclinación.

Pregunta el Sr. Gallardo si no se tiene alguna solución al respecto, respondiendo el Sr. Ingeniero Técnico de Urbanismo que el problema de las rampas es que requieren adaptarse a la normativa, en cuanto a ancho y pendiente y pueden ser mas peligrosas que si hay escaleras. La Sra. Presidenta comenta que toma nota y se volverá a mirar por el técnico.

Pregunta el Sr. Gallardo por la calle Perla de Cádiz, cerca de la calle Pansequito, tenían una tubería de agua potable al descubierto y requerían el tapanla con hormigón.

La Sra. Presidenta le comenta que ese tema se remitió a Emalgesa.

Comenta el Sr. Gallardo que en la misma barriada, la parte alta de la Juliana, tiene pendiente varios rebajes de acera para las personas con discapacidad para poder acceder al autobús y sigue sin estar realizado.

La Sra. Presidenta le responde que se están haciendo rebajes de los pasos de peatones, van por zona, y ahora mismo están por el Rinconcillo y se llegara a todas las barriadas.

Pregunta el Sr. Gallardo por las plataformas de hormigón que hay en esa barriada hundidas, respondiendo la Sra. Presidenta que está el expediente en contratación.

Pregunta el Sr. Gallardo por las usurpaciones de varios terrenos en la zona de la cañada de Los Tomates, si se ha hecho algo.

La Sra. Presidenta cree que si, pero toma nota y preguntara al técnico.

El Sr. Gallardo pregunta como se encuentra el expediente de derribo de la casa en Avda. Diputación n.º 45; es una orden judicial.

La Sra. Presidenta le responde que tiene que estar en contratación; una vez que sale el expediente de la Delegación de Urbanismo ya no le compete a ella directamente.

El Sr. Secretario toma nota y preguntará a la Responsable Administrativa de Contratación. El expediente está tramitándose pero no ha habido aún mesa de contratación.

El Sr. Gallardo comenta que es una sentencia judicial firme y entiende que la temporalidad del cumplimiento de la sentencia...

El Sr. Secretario General informa que es un tema muy antiguo, hubo un intento de demolición e incluso se contrató con una empresa y el abogado presento un incidente de ejecución y se paralizó la demolición que estaba ya contratada; ya hace varios años de este tema. Se han vuelto a retomar los trámites y debe de estar ya a punto.

El Sr. Gallardo insiste en que ya hay una sentencia firme, absolutamente firme, indicando la Sra. Presidenta que hay una iniciativa por parte del Ayuntamiento de llevar a cabo esa sentencia; está el proyecto, se han hecho todos los trámites legales y el expediente está en contratación.

Código Seguro De Verificación	xks27kTPQecvvgkDxPiYqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	23/03/2023 15:12:08
Observaciones		Firmado	22/03/2023 14:19:04
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





Comenta el Sr. Gallardo que entiende que hay una temporalidad con sentencias firmes que ordenan la ejecución de derribo y que no es "... si me acuerdo, si puedo lo hago y tal....."

La Sra. Presidenta le responde que "si puedo... " no. Cuando estén los trabajos contratados se ejecutarán sin ningún tipo de inconveniente; se va a ejecutar como se van a ejecutar otras sentencias. Se va a cumplir, se va a hacer y no hay ningún tipo de inconveniente, a nivel político, si es lo que se está preguntando.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	xks27kTPQecvvgkkDxPiYqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	23/03/2023 15:12:08	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	22/03/2023 14:19:04	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			